

ENE 21

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑIAS "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." (ABSORBENTE) Y "REPSOL MARKETING S.A." (ABSORBIDA) CAMBIO DE DENOMINACIÓN, A "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.", MODIFICACION DE OBJETO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de julio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de noviembre de 1998.

La compañía "REPSOL MARKETING S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de junio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de junio de 1995.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de fusión por absorción de las compañías "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." cambio de denominación a "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.", modificación de objeto, aumento de capital, reforma integral y codificación de estatutos de la primera, celebrada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de noviembre de 1999, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 99.1.1.1.

de 3076

10 DIC. 1999

3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor: Angel Ramirez Doña en su calidad de Gerente General de "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y señor Benjamin Velasco Garcia, en su calidad de Presidente Ejecutivo de "REPSOL MARKETING S.A.", de estado civil casado y soltero respectivamente, de nacionalidad española y domiciliados en la ciudad de Quito.

4. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑIAS "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." CAMBIO DE DENOMINACIÓN, A "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.", MODIFICACION DE OBJETO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 99.1.1.1. de 10 Dic. 1999 = 3076

aprobó la fusión por absorción de las compañías "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." cambio de denominación, a "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.", la modificación de objeto, el aumento de capital, la reforma integral y codificación de estatutos de la primera; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañias y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE 2004

3076

- 2 -

- 5 **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de las compañías "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." por la de "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la Ley de Compañías se hace conocer al público los siguientes datos de la compañía absorbente "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A.", que por este acto adopta la nueva denominación de "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A."

1. **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2. **DURACIÓN:** Cincuenta años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública de Constitución
3. **CAPITAL:** El capital social suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 458.016.500.000,00), dividido en CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (45'801.650) ACCIONES INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ MIL SUCRES CADA UNA.
4. **OBJETO:** Adquisición, negociación, propiedad, tenencia, enajenación y, en fin, la realización de cualquier acto que pueda recaer sobre acciones en otras compañías o corporaciones, sean estas nacionales o extranjeras...

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE 99

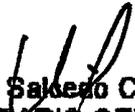
9/2

- 3 -

3076

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 10 DIC. 1999


Dr. Iván Salgado Coronel
SECRETARIO GENERAL

Exp. 86945, 49025
XLV/mlr.
Ext. 198



DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de